



Los problemas de Cuba los tenemos que resolver nosotros, con audacia revolucionaria y creatividad



Temas como el comportamiento del Plan de la Economía y la Ejecución del Presupuesto del Estado al cierre de agosto de 2025 fueron analizados durante la más reciente reunión del Consejo de Ministros, encabezada por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz

Yaima Puig Meneses, 8 de Octubre de 2025

Cuba vive una situación económica difícil, por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos, pero también por limitaciones que a lo interno de la nación persisten en determinados escenarios y, solo con trabajo, producción y eficiencia podrán superarse.

"Somos nosotros los que tenemos que sobrepasar esta situación", consideró el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al intervenir en la más reciente reunión del Consejo de Ministros, que estuvo dirigida por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

Nadie nos va a resolver los problemas de Cuba —enfatizó el Jefe de Estado— los tenemos que resolver nosotros, y hay que resolverlos, entre otras cosas, con audacia revolucionaria y con creatividad, y también con esfuerzo, porque el "concepto es que vamos para adelante, y vamos a superar esto".

En sus reflexiones, que tuvieron lugar a propósito de la presentación del comportamiento de la economía al cierre del mes de agosto, el mandatario se refirió a la necesidad de cumplir con las exportaciones y con su cobro oportuno, así como analizar en profundidad los factores que están incidiendo en su incumplimiento.

En las exportaciones y los ingresos que ellas generan, recordó Díaz-Canel, están las divisas que necesita el país para la adquisición de insumos, materias primas, combustible, alimentos y otros productos esenciales para la economía y la sociedad. De ahí su insistencia en ser más eficientes en todo este proceso.



Foto: Estudios Revolución

Asimismo, llamó la atención acerca de la importancia de seguir concretando más la exportación de servicios, fortalecer los turísticos y ampliarlos a otras áreas donde tenemos enorme potencialidad. En tal sentido, destacó el imperativo de implementar acciones más ágiles, sobre todo en lo referido a los servicios informáticos y otros que pueden dar un mayor nivel de ingreso.

Ante el incumplimiento que se manifiesta en los ingresos por exportaciones, el Presidente Díaz-Canel insistió en que todos los exportadores trabajen para transformar esa situación, porque es vital para el país, mucho de lo que pueda avanzar la economía depende de los exportadores, tanto de bienes como de servicios.

El mandatario subrayó también lo imprescindible de crecer en las producciones agropecuarias e industriales, porque, dijo, si ese sector primario “no produce más, estamos muy limitados”. Sabemos que en la agricultura se ha hecho un esfuerzo tremendo —comentó—, pero se ha concentrado en las viandas y en las hortalizas, queda mucho por hacer en la ganadería y en la producción de carne y de huevo.

Respecto al sector azucarero enfatizó en la integralidad con que se debe trabajar en él, pues su misión “no es solo producir azúcar, es también producir derivados y tener un enfoque energético desde la producción cañera-azucarera, y para eso lo primero que hace falta es tener caña”.

Al complejo contexto electroenergético actual de la nación, que tanto impacta en la vida de la población y en el desarrollo económico y social, se refirió más adelante el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista, quien recordó cómo, a pesar de las limitaciones, se han logrado recuperar capacidades en la generación distribuida, aunque no ha sido posible percibir todavía la mejora en la situación cotidiana.



Foto: Estudios Revolución

Destacó el incremento de parques fotovoltaicos que se suman a la generación, lo cual ha permitido que el déficit sea menor, en el horario del día. De no haber contado con esas inversiones, consideró, la situación sería más difícil.

Ese —aseveró— es un programa que continúa, que lo tenemos en la mano porque los recursos están en el país y ya se iniciaron todos los parques que deben entrar en funcionamiento en el año.

Díaz-Canel reflexionó igualmente sobre el comportamiento de la circulación mercantil minorista, un aspecto que, dijo, “no va a tener recuperación si no hay oferta”, por ello su énfasis en incrementar las ofertas con producción nacional, fundamentalmente de alimentos.

Previo a la intervención del Presidente cubano, el ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, había detallado los principales aspectos que al cierre de agosto distinguieron la actividad del sector exportador y la generación de ingresos externos; los niveles productivos de sectores como el

agropecuario, el azucarero, el energético, la vivienda y el desempeño de los nuevos actores económicos; la estabilización macroeconómica, así como el comportamiento de elementos del ámbito social como el empleo, el salario y la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Ante la compleja situación que persiste en el país, y por tanto en la ejecución del Plan de la Economía, Alonso Vázquez enfatizó en que el sistema empresarial tiene que dirigir sus esfuerzos, entre otras acciones, a lograr la total implementación de los esquemas de autofinanciamiento en divisas que se han aprobado para generar recursos crecientes a la economía; priorizar y acelerar por las entidades la introducción de fuentes renovables de energía para su funcionamiento; aplicar las medidas establecidas ante el déficit de abasto de agua por sequía y otras emergencias; incrementar la oferta de bienes y servicios en pesos, imprescindible para la estabilización macroeconómica; fortalecer la logística para la exportación, así como fomentar una mayor cantidad de proyectos de inversión extranjera, prestando especial atención a los que posibilitan incrementar los ingresos por concepto de valor agregado.



Foto: Estudios Revolución

A DISCUSIÓN Y ANLAISIS EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como es habitual en las reuniones del Consejo de Ministros desde enero de 2024, se presentó un pormenorizado informe acerca del estado de la implementación del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, como parte del cual el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz detalló los pasos que se han dado para su actualización, así como las acciones puestas en marcha desde el mes de julio.

Esa propuesta actualizada, dijo, incluye la versión —aprobada por el Buró Político el pasado 22 de septiembre—, que será la base del proceso de discusión y análisis que se realizará en el país sobre ese importante documento.

Sobre los principales cambios al texto enumeró, entre otros, que se precisó el alcance de los diez objetivos generales, lo cual implicó modificaciones en algunos de ellos. Al mismo tiempo, puntualizó que se actualizaron tanto los 39 objetivos específicos, como su cronograma de implementación y las acciones para los meses de septiembre a diciembre.

Explicó las acciones llevadas a cabo para la preparación y el desarrollo del proceso de estudio y análisis del Programa, con las organizaciones políticas y de masas, las estructuras del Estado y el Gobierno, que tiene como objetivos “lograr la comprensión integral del Programa de Gobierno y las conexiones existentes entre los objetivos generales, específicos y las acciones, así como definir en cada escenario el papel que le corresponde en la implementación del Programa de manera concreta”.



Foto: Estudios Revolución

FAVORABLE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO

Otro de los temas incluido en la agenda de la reunión fue el análisis de la ejecución del Presupuesto del Estado al cierre de agosto, periodo en el cual —aseguró al presentar el informe el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale— los resultados son “favorables en relación con los indicadores previstos para la fecha”.

Específicamente sobre el déficit fiscal acumulado detalló que se ha logrado una reducción importante, marcada sobre todo por el sobrecumplimiento de los ingresos.

No obstante, llamó la atención sobre el hecho de que en este periodo del año han comenzado a “expresarse inejecuciones importantes en los gastos, tanto corrientes como gastos de capital, precisamente por los niveles de actividad incumplidos y que tienen un respaldo en la planificación presupuestaria”.

De favorable catalogó también el superávit que se ratifica en la cuenta corriente. “Esto nos permite concentrar las demandas de financiamiento en los gastos de capital, toda vez que logramos cubrir con los ingresos corrientes los gastos de consumo que se financian por el Presupuesto de Estado”, apuntó.

En cuanto a los resultados de las provincias, consideró que los presupuestos locales de municipios y provincias, al cierre de agosto manifestaban un resultado positivo. Cinco provincias, recordó, han seguido consolidando el superávit: Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y Villa Clara.

El Primer Ministro enfatizó aquí en llevar a cabo un análisis más profundo sobre “el trabajo que se está realizando a nivel de territorio, en aras de avanzar en el camino a que nuestras provincias y nuestros municipios sean superavitarios”, a partir de incrementar los ingresos, las gestiones y el cumplimiento de los principales indicadores.

Un municipio —subrayó— jamás tendrá un pleno desarrollo si no alcanza la condición de superavitario.



Foto: Estudios Revolución

Muy vinculado a la ejecución del Presupuesto del Estado, el Consejo de Ministros conoció también sobre los resultados de las acciones de control llevadas a cabo a ese proceso por parte de la Contraloría General de la República.

Al respecto, la contralora general, Miriam Marbán González, refirió que las principales acciones estuvieron vinculadas al uso y destino de las transferencias corrientes aprobadas para la actividad no Presupuestada del sector empresarial.

Entre otros aspectos, insistió en la prioridad con que se debe continuar trabajando en el control sistemático, eficiente y riguroso a cada nivel, para prevenir y fiscalizar el cumplimiento de los objetivos trazados. Asimismo, acentuó que urge hacer valer el papel del contrato; exigir la actuación ética de los jefes y trabajadores; fortalecer la contabilidad; alcanzar una efectiva y consciente participación de los colectivos laborales en la gestión y control de sus entidades y perfeccionar los sistemas de control interno.

UNA NUEVA CARTERA DE OPORTUNIDADES PARA CUBA

Por oncena ocasión desde el año 2014, el Consejo de Ministros aprobó la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera del país, un documento que, al decir del ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga, se corresponde con la decisión soberana del país de incrementar la participación de la inversión extranjera directa, como una fuente importante para el desarrollo económico y social.

Según detalló, la nueva Cartera de Oportunidades está conformada por 426 proyectos, representados en todos los territorios del país, de los cuales 38 fueron presentados por los gobiernos locales. Al

respecto, subrayó que se debe trabajar de manera diferenciada en la identificación a nivel territorial de proyectos que potencien los recursos endógenos con que cuentan y sean lo suficientemente atractivos para captar la atención de inversionistas.



Foto: Estudios Revolución

Los sectores más representados corresponden al petróleo, el turismo, la agroindustria azucarera, la producción de alimentos, la industria biofarmacéutica, la industria general y la minería.

También el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera presentó el Informe de las afectaciones económicas ocasionadas al país por irregularidades en las operaciones de comercio exterior al cierre del primer semestre del 2025, ante lo cual señaló que se deben fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sistemáticos para minimizar los daños. Entre otros elementos, refirió que los mayores montos de las afectaciones económicas identificadas en el periodo corresponden a gastos por demoras en la habilitación, extracción y devolución de contenedores.

OTROS TEMAS EN LA AGENDA

Otros asuntos de importancia en el actual escenario económico y social de la nación fueron también evaluados por el máximo órganos de Gobierno durante la jornada.

De manera particular sobre la situación de las cuentas por cobrar y pagar vencidas al cierre del primer semestre del 2025, el Ministro de Finanzas y Precios aseguró que se mantiene un seguimiento mensual desde la ejecución del Presupuesto del Estado.

No obstante, aseveró, persisten problemas en el sistema de gestión, asociados, entre otros elementos, a la falta de conciliación de los impagos entre las partes; el mal uso de las herramientas financieras, y la falta de exigencia y control.



Foto: Estudios Revolución

Igualmente como parte de la reunión se actualizó el cumplimiento de las medidas preventivas y de protección a las sustancias peligrosas en el periodo enero-agosto de 2025. Se ratificó que el sistema de seguridad y protección a las sustancias peligrosas controladas en Cuba mantiene una cobertura amplia y sistemática, con capacidad de identificar vulnerabilidades y aplicar medidas.

Varios proyectos de decretos fueron evaluados durante la jornada por los miembros del Consejo de Ministros, entre ellos el Decreto presidencial “Para regular el proceso de planificación de objetivos de trabajo y actividades, en los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y a los órganos locales del Poder Popular”.

Ese documento tiene como antecedente la Instrucción No. 1 para la planificación de actividades, emitida en septiembre de 2009 por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, en su condición de Presidente de los consejos de Estado y de Ministros. Posteriormente, tras casi dos años de aplicación y a

partir de las experiencias adquiridas, se actualizó en septiembre de 2011.

El Decreto Presidencial regula el proceso de planificación de los objetivos de trabajo y las actividades, al tiempo que establece cómo deben elaborarse y su puntuación anual a partir del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030), el Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, y la posibilidad de utilizar diferentes técnicas de dirección.



Foto: Estudios Revolución

De igual manera, el máximo órgano de Gobierno aprobó cuatro proyectos de decretos: Decreto de la Comercialización Agropecuaria y Forestal, su Reglamento y Resolución contentiva de indicaciones para la contratación de estos productos para el año 2026; el Reglamento del Decreto- Ley “De Aduanas”; el Reglamento de la Ley 1089 “Sobre exenciones y franquicias de carácter diplomático”, y el Decreto “Celebración Nacional por el Día de las Personas Adultas Mayores”.

En los minutos finales de la agenda de la reunión, rindieron cuenta sobre su gestión el Ministerio de Educación Superior, a cargo de su titular, Walter Baluja García, y el gobernador de Mayabeque, Manuel Aguiar Lamas.

Ambos ejercicios, que son práctica habitual en el máximo órgano de Gobierno, fueron aprobados en la reunión con la mirada puesta en cómo, desde los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y todas las instituciones del país, desde el ámbito individual y colectivo, cada persona y entidad debe contribuir al desarrollo económico y social de la nación, en momentos en que Cuba requiere del aporte de todos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución